



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 31 de enero de 2022
EXPEDIENTE 26/2021 y sus acumulados el
35/2021, 36/2021,
42/2021, 43/2021 y 44/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Eduardo Quintal Palomo.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 31 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 28 de enero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas, con excepción de la prueba marcada con el número 1 en el escrito de ampliación de demanda del expediente 43/2021 , por los motivos expresados en el acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2021 y SE OTORGA A LAS PARTES EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del Acuerdo de mérito.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría